



Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-064-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y BATERÍAS PARA LA
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”

Página 1 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-064-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del día **11 de septiembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante de las **ÁREAS REQUIRENTES** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

Única. - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la **LEY**, la **DIRECCIÓN** formula la siguiente modificación a la **CONVOCATORIA**:

El carácter de la **LICITACIÓN**, originalmente convocada como **Local**, se modifica a licitación de carácter **Nacional**.

En consecuencia, podrán participar en el procedimiento personas físicas y morales legalmente constituidas en cualquier parte del territorio nacional, que cumplan con los requisitos previstos en la **CONVOCATORIA** y sus **BASES**.

Los demás términos, condiciones técnicas, administrativas y legales de la **CONVOCATORIA** permanecen sin modificación alguna. Por lo tanto, cualquier referencia al carácter de la **LICITACIÓN** deberá entenderse en el sentido establecido en lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-064-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y BATERÍAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"

Los **PARTICIPANTES**, para la elaboración de sus **PROPUESTAS** y en cada uno de los anexos que hagan referencia al carácter de la **LICITACIÓN**, deberán considerar lo señalado en los numerales anteriores.

No habiendo más aclaraciones sobre este punto, se continúa con el desahogo de la presente Junta.

Página 2 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-064-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, informa que una vez recibidas las preguntas y los escritos de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de los siguientes PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	TEKTON INDUSTRIAS S.A.S. DE C.V.	2
2	PV COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	1
TOTAL DE PREGUNTAS		3

PARTICIPANTE TEKTON INDUSTRIAS S.A.S. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 1, RADIO PORTATIL Obligaciones de los participantes – Punto 4	Respetuosamente solicitamos a la convocante aclarar si el "certificado SIM" solicitado corresponde a una carta emitida por el fabricante, en la cual se indique que el participante es Integrador de Sistemas Certificado por dicho fabricante, acreditando la capacidad técnica y conocimientos en integración de sistemas, hardware y software, con el fin de demostrar la experiencia en el mantenimiento de radios de la marca ofertada. ¿Es correcta nuestra interpretación?	No es correcta su interpretación, el documento solicitado corresponde al certificado System Integrator Agreement (SIM), mediante el cual el PARTICIPANTE deberá acreditar que cuenta con la capacidad técnica y los conocimientos en la integración de sistemas, hardware y software, a efecto de demostrar su experiencia en relación con la marca ofertada.
2	Partida 1, RADIO PORTATIL Obligaciones de los participantes – Punto 5	Considerando que los equipos solicitados por la convocante son de misión crítica, se informa que la marca que estaríamos ofertando cuenta con dos canales de distribución: • Mayoristas, quienes comercializan equipos de radiocomunicación análogos y DMR (Digital Mobile Radios, por sus siglas en inglés, Radios móviles digitales en español), sin acceso al portafolio de misión crítica, radios de uso civil para restaurantes, flotillas empresariales, seguridad privada, etc. • Integradores de sistemas certificados, quienes sí tienen acceso a dichos productos de	No es correcta su apreciación. El PARTICIPANTE deberá presentar el certificado de servicios autorizado emitido por la marca de los equipos de radiocomunicación ofertados, a través del cual se acredite que cuenta con la autorización del fabricante para la provisión de servicios de instalación, mantenimiento y soporte técnico de dichos equipos.



► Adquisiciones

PARTICIPANTE TEKTON INDUSTRIAS S.A.S. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>misión crítica destinados a uso de operaciones especializadas en seguridad pública, protección civil y militar.</p> <p>En este sentido, debemos entender que este requisito corresponde a la carta que emite el fabricante en la cual certifica al licitante con la capacidad de servicio para equipos de misión crítica, como los equipos solicitados en la presente Licitación. ¿Es correcta esta apreciación?</p>	

PARTICIPANTE PV COMUNICACIONES S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	<p>Dado que la compatibilidad entre el radio y la batería es crucial para el correcto funcionamiento del equipo y la eficiencia operativa, entendemos que ambos componentes deben ser provistos por el mismo fabricante o bajo un mismo estándar que garantice su perfecta interoperabilidad. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se precisa que, con el fin de garantizar la eficiencia del desempeño de equipo, la continuidad operativa de los equipos y la validez de las garantías otorgadas por el fabricante, el PARTICIPANTE deberá ofertar radios y baterías de la misma marca, por lo que los equipos y baterías relacionadas con las partidas solicitadas se adjudicaran a un solo PARTICIPANTE.</p>

Segundo. – Se informa que ningún **PARTICIPANTE** se registró, para estar presente en la Junta de Aclaraciones

Tercero. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**.

Cuarto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 15:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.





► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
C. Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Lic. Víctor Rubén Lozano Orozco	Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.quadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

